

**UNC**Universidad
Nacional
de Córdoba**CEA**Centro
de Estudios
Avanzados**EXPTE 0052051/2019**

VISTA

La solicitud de la Directora de la Maestría en Comunicación y Cultura Contemporánea a fin de designar un Tribunal de Tesis de Maestría para evaluar la tesis presentada por la Maestranda MARÍA ANGÉLICA BELLA titulada: **"¿Qué locura para qué televisión? La configuración del padecimiento mental en las series de ficción televisiva emitidas en Argentina entre el 1995-2015"**

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los Profesores: Mgter. Jacinta Burijovich, Dra. Cristina Siracusa y Dr. Ariel Gómez Ponce como miembros titulares y como suplentes a los Profesores Dra. Liliana Córdoba, Mgter. Victoria Dahbar y Dra. María Gabriela Simón.

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de Tesis de Maestría en Comunicación y Cultura Contemporánea de la maestranda MARÍA ANGÉLICA BELLA DNI: 30.473.904 a los Profesores: Mgter. Jacinta Burijovich, Dra. Cristina Siracusa y Dr. Ariel Gómez Ponce como miembros titulares y como suplentes a los Profesores Dra. Liliana Córdoba, Mgter. Victoria Dahbar y Dra. María Gabriela Simón.

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
A DIECISIETE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE**

RESOLUCIÓN Nº 171/19

Dra. Adriana BORIA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba